



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 295 / SOLICITUD 170-2016 /14-09-2016 / RESP. / 27-09-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha catorce de septiembre del corriente año, se recibió vía correo electrónico solicitud de información, a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: REPORTE DE PERMISOS PARA ACTIVIDAD MUSICAL OTORGADAS PARA EL PRESENTE AÑO: MATRICULAS DE SINFONOLAS OTORGADAS PARA EL PRESENTE AÑO, MATRICULAS DE APARATOS PARLANTES EN UNIDADES MOVILES OTORGADAS EN EL PRESENTE AÑO.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Registro Tributario de la Dirección Financiera, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 y 73, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Informar al solicitante lo siguiente: a) Referente a lo solicitado descrito en numeral 1, la jefatura del área generadora la información notificó a esta UAIP, lo que literalmente **DICE: " SEGÚN NUESTRO REGISTRO, ESTE DEPARTAMENTO NO HA EMITIDO NINGUNA AUTORIZACION PARA LAS ACTIVIDADES SINFONOLAS Y APARATOS PARLANTES EN UNIDADES MOVILES, PARA EL AÑO 2016"**. b) Por lo que esta UAIP con base al artículo 73 de la LAIP declara **INEXISTENTE**, la información antes relacionada.-----
5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv